



## **Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor Ordinaria1**

**2 de julio de 2020 a las 15:30**

A las 3 :15 pm el Diputado Rolando Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones da la bienvenida, a los participantes:

Dip Yanci Urbina Gonzalez ( Ecuador)

Dip Jenny Martinex Gómez ( Nicaragua)

Dip Carmen Palacios Gonzalez ( Mexico)

Dip Edgar Romero ( Bolivia)

Dip Guadalupe Salazar ( Ecuador)

Dip Maria Rosette ( Mexico)

Sen Maria Belen Tapia (Argentina)

Sen Daphne Lejuez ( Aruba)

Dip Pablo Kosiner ( Argentina)

Dip Rolando Gonzalez Patricio ( Cuba)-Secretario de Comisiones

Sen Silvia Giacoppo ( Argentina) Secretaria Alternativa de Comisiones

11 legisladores – 7 países

Lamentablemente en la comisión de Servicios Públicos tenemos deficiencias ,que no son derivadas de la COVID 19, en la participación en nuestras reuniones, vamos a tener ausencias de prácticamente casi todos los integrantes de la directiva de la comisión, no obstante el compromiso como legisladores y la voluntad del Parlatino de trabajar en estas condiciones y avanzar al servicio de su misión y del compromiso con los ciudadanos de América Latina y el Caribe nos impide postergar el abordaje de un tema tan importante como es la

***Disponibilidad y acceso a servicios de salud en América Latina y el Caribe. Perspectiva parlamentaria ante la COVID-19,*** especialmente en la perspectiva de esta pandemia,

Es por eso, que es de vital importancia darle seguimiento a un tema que implica también garantías al ejercicio pleno del derecho humano a los servicios de salud

Ya sabemos que venimos de una historia reciente donde los servicios de salud han sido debilitados y eso ha sido una de las grandes debilidades que tenemos para enfrentar la pandemia

Quiero agradecer la presencia con nosotros de expertos de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, a quienes además les reitero en nombre del Parlatino no sólo el agradecimiento por acompañarnos en este ejercicio sino también toda nuestra solidaridad y nuestro apoyo en un tiempo en el cual ambas instituciones han sido atacada en forma unilateral, y de manera infundada en su desempeño y quiero decir que no es la opinión del Parlatino y que la Mesa Directiva del PARLATINO comparte el apoyo al ejercicio plural y al ejercicio de vocación regional y mundial de ambas organizaciones.

Es un momento de consolidar la cooperación y de unir fuerzas, no de apelar a la fuerza individual y por tanto en una coyuntura de especial sensibilidad, creo que ejercicios como este subrayan la voluntad del multilateralismo y la voluntad de cooperación por eso agradezco doblemente la voluntad el trabajo de la OPS vinculados al PARLATINO.

Creo Senadora que podemos darles la palabra a los expositores y luego dar lugar al debate del tema que nos presentan.

**Dr Hernan Luque,** -Asesor de Sistemas y Servicios de Salud de OPS/OMS, Buenas tardes, en realidad por parte de la OPS para nosotros es un placer y un honor poder compartir con Uds. en la tarde de hoy la información que hemos preparado, tanto el Sr Ibarra, experto en el área de legislación relacionada a la salud y mi persona, que soy asociado regional de la OPS en materia de organización y gestión de los servicios.

La presentación la haremos en dos partes, la primera un poco de forma sucinta de cuál es el estado de la situación de la pandemia en las Américas al día de ayer 30 de junio, por otro lado haríamos también una rápida revisión de cuáles son los lineamientos y estrategias que la organización ha recomendado a los estados miembros para responder a la pandemia y cuales serían los desafíos que, hasta el día de hoy, hemos encontrado como consecuencia de las experiencias aprendidas y observadas en otras partes del mundo y en la región de las Américas en particular.

Posteriormente el Dr Ibarra abordara más bien desde una perspectiva parlamentaria cual es el desafío que representa la pandemia en los países de la región.

Se anexa presentación del Dr Luque .

**Sr Ibarra, Asesor Regional de Legislación relacionada a Salud. OPS/OMS**

Muchas gracias, agradezco mucho la invitación a la OPS, mi oficina está en Washington, soy abogado y funjo, en la organización, como asesor regional de legislación relacionada con la salud. En el tema de la salud, sostenemos un convenio con el PARLATINO desde 1993, y siempre hemos mantenido una muy buena conexión, y comunicación, directamente con todos y cada uno de los congresos regionales, lo hacemos recurrentemente, tenemos una reunión anual con todos los presidentes de las comisiones de salud de todos los parlamentos de América, este año la haremos virtual y será la sexta reunión, mi papel es intentar acercar información a los parlamentarios con el objetivo de poder entender cuáles son las mejores prácticas que diferentes países han adoptado, para eso nosotros hacemos un monitoreo, incluso de lo que sucede en otras regiones del mundo, la idea es facilitar el intercambio de información entre parlamentarios y con OPS para efecto de alcanzar el objetivo de la salud pública.

Como nos explicó mi colega Hernan Luque, como Uds. lo están viendo en sus países todos los días estamos enfrentando una situación que es anómala, es la primera vez que ocurre que una epidemia, que una situación de salud se vive en prácticamente en todo el mundo.

Esto representa un gran reto, ahora estamos experimentando que efectivamente una enfermedad no importa donde se inicia las comunicaciones, los medios de acceso, la libertad de movilidad etc., han demostrado que para contender con esos riesgos tenemos que revivir el concepto de salud global. En materia de salud de alguna manera los señores parlamentarios no nada más construyen leyes, sino que también son la voz popular expresada en esos marcos legislativos y regulatorios, pero también tienen funciones que deberían servir como lugar de discusión para que se tomen las mejores decisiones, con información que esté disponible entre los diferentes niveles de gobierno y oficinas de gobierno. para también favorecer el intercambio de discusiones. Me parece que los parlamentos regionales, el PARLATINO es el mejor ejemplo de este trabajo inter país, y todos los múltiples parlamentos lo que deben favorecer es intentar generar una armonía en el trabajo legislativo, en el trabajo de decisión política, que debería de adoptarse de una manera consistente y coherente es por eso la OPS ha creado esta oficina para que de alguna manera en cada uno de sus países, Uds. deciden cada quien legisla, cada quien tiene sus propias responsabilidades son soberanos, para que puedan tener una idea general de lo que ha funcionado en otros lados y si los países pudieran trabajar en una manera más armónica podríamos comenzar a pensar en dar soluciones también más armónicas ante problemas que se enfrentan también en común en el tema de la salud.

En este sentido como bien señalo el Dip Patricio el derecho a la salud es un derecho humano, decir que un derecho humano tiene que materializarse automáticamente nos hace pensar que esa materialización debe darse a través de leyes, a través de marco jurídicos, porque esos marcos establecen derechos para los ciudadanos, pero ahora ya estamos en una transición, en un momento mucho más allá de simplemente respetar y reconocer derechos, del otro lado de los derechos debe haber un obligado, debe haber alguien que tienen el deber de hacer que la población sea una población que se mantenga sana, esto corresponde a los estados.

Pero que significa eso, como se logra eso, hablar de enfoque de derechos de alguna manera representa la necesidad de que el estado ejerza acciones que permitan contender contra las determinantes de la salud.

Aspectos que son biológicos, vemos que el coronavirus afecta más a las personas de edad avanzada que a los jóvenes y niños, automáticamente podemos pensar que debemos focalizarnos en la atención de los adultos mayores, pero eso no quiere decir que los niños no sean portadores de virus y no se enfermen o transmitan el virus a otras personas.

unidades médicas de atención a la salud, no estamos hablando de que no son las clínicas, los médicos, son también todas las acciones de corte regulatorio que los países impulsan para efectos de mantener las determinantes de la salud controladas. Hay un gran debate en torno a lo legal de forzar a una persona a usar mascarilla, hay opiniones diversas, pero a lo mejor tiene que ver con el abordaje, la realidad es que no deberíamos tener una ley para el uso de cubre bocas sino deberíamos pensar más en lo grueso.

Hay otros factores como los ambientales y más importante ahora los factores de corte social, las determinantes sociales de la salud tienen que ver con la inclusión, con el trabajo, con oportunidades, con acceso a bienes, con desarrollo social, otros factores que condicionan a las personas

En donde podemos colocar a la epidemia del coronavirus, será una determinante de la salud, será ambiental, biológica, conductual, ambiental social son todas porque estos elementos son los que favorecen que las pandemias crezcan

Dos elementos adicionales que son determinantes de la salud que recientemente han estado entrando en lo jurídico, es el derecho a la salud y se conocen como las determinantes comerciales de la salud, que es más importante que la economía de un país quiebre o que protejamos una vida?, debería privilegiar la situación económica del país o privilegiar la salud? son elementos que se deberían discutirse ampliamente, sin salud no puedo ir a trabajar, para que quiero tener derecho a la movilidad sino puedo hacerlo o si estoy muerto?, talvez se debería considerar que la vida es un bien prioritario, la tendencia es que la salud debe estar por encima de lo económico sin descuidarlo.

Ahí es donde entran las determinantes legales de la salud, un país que tiene un excelente sistema de salud, que tiene un sistema previo de atención a la salud, que está reflejado en un marco jurídico de protección, que estableció mecanismos de emergencia, que forzó a los países a desarrollar planes en los casos de emergencias, presupuestación para casos de emergencia frente a situaciones que no podemos controlar, por eso los sistemas de salud deben ser resilientes que permitan tener soluciones a todos estos aspectos.

Si un país tiene un sistema de salud que pueda dar respuesta a todas estas interrogantes, que se enfrentan, esto se ha visto hoy países que no tenían en su marco jurídico fórmulas para restringir la movilidad, para aplicar medidas de distanciamiento social, incluso para mantenerse en sus casas, tuvieron que dar una solución a estas condiciones determinantes de la salud. Haría suponer para que para trabajar en forma armónica y que el derecho a la

salud este bien protegido para los ciudadanos, hay que establecer claridad en el deber del estado, deberían pasar por este tamiz que son las etapas de las crisis que son circulares.

Iniciamos por la prevención, vamos a la mitigación, la reacción ante alertas, de trabajar en la rehabilitación y lo más importante es hacer evaluación

Tendremos que entrar en la etapa de evaluación, ¿qué funciona? los trabajos de los parlamentarios deberían ir en ese sentido, escuchar que paso en la economía, en la salud de las personas, como reaccionamos? esta pandemia parecería mostrarnos que el camino es construir hospitales, pero eso no es el camino, el camino es mantener a las personas sanas.

La evaluación permite iniciar y estar perfectamente preparados para lo que siga

Para poder proteger el derecho a la salud hay que pensar que pasa antes, durante y después.

Los parlamentarios de varios países ahora que hay que reiniciar la actividad económica tienen que comenzar a tomar decisiones, dentro de los principales retos que se han encontrado ahora estamos trabajando con la OMS en Ginebra y en breve se liberara una base de dato para saber cuál son las respuestas que los diferentes congresos nacionales han estado adoptando para tener experiencias vivas de otros países y retomarlo para nuestros respectivos países.

Para entregárselos a Uds. y que puedan tener mejores elementos para sus trabajos

Lo más difícil ha sido mantener el trabajo parlamentario, sobre todo la votación a distancia, hay países que aún no lo resuelven, de alguna manera todas estas decisiones se han ido adoptando poco a poco, de manera progresiva, hay que fortalecer esta parte que tiene que ver con el trabajo parlamentario propiamente dicho, métodos para mantener ese vinculo con sus votantes, si se debe hacer votaciones, si es justificable extender los plazos de periodos gubernamentales, etc., son temas que se están discutiendo en los parlamentos en estos momentos.

Creo que es importante tomar en cuenta estos tres aspectos, como se vinculan los parlamentos en las tomas de decisiones de gobierno , hay algunos que no tuvieron en cuenta al poder legislativo se tomaron decisiones desde poder ejecutivo, pero también hay países que hicieron lo inverso, hicieron análisis y pidieron opinión a sus parlamentos , pero pocos países han legislado en torno a esa posibilidad de restringir el derecho a la movilidad y que el poder ejecutivo simplemente ejecutara, otros han trabajado por decisiones emergentes, parecería que este es el mejor momento para regresar a lo básico que es que debe existir un equilibrio de poderes

Les agradezco la atención.

**Dip Patricio**, muchas gracias creo que ha sido un recorrido algo extenso, pero sería oportuno escuchar alguna intervención, si alguien desea hacer algún comentario,

**Sen Giacoppo**: excelente la ponencia

**Dip Patricio**: Quería reiterar el agradecimiento por acompañarnos y por el caudal de información que nos han trasladado, tenemos previsto realizar a inicio de agosto la

**Conferencia Interparlamentaria , a la que desde ya están invitados a participar en este proyecto ,** con el objetivo de que de alguna manera nos permita hacer un ejercicio interparlamentario, no solo con quienes habitualmente se reúnen en nuestra comisión , sino con un abordaje multinacional del tema de la pandemia en América Latina y el Caribe la hemos denominado **COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CIENCIA, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD INNOVADORAS**, porque realmente la innovación es vital para poder enfrentar esta y el resto de las pandemias, las experiencias en función de futuros desafíos de esta naturaleza, aspiramos a que tengamos la participación de las comisiones de salud de nuestros congresos y otros invitados.

Sin duda habría muchos elementos a abordar y me gustaría preguntarles, porque visto desde mi perspectiva los países que han tenido una respuesta a la baja, que parecería más sólida, porque en materia de COVID no se puede hacer muchos pronósticos porque los rebrotes siempre están esperando, son aquellos que han invertido en consolidar sistemas de salud con capacidad de atención primaria y no únicamente en aquellos que habían visto la salud como un gasto, habían invertido en lo hospitalario.

Que tiene que ver con la capacidad de integración intersectorial al interior de un país, he escuchado decir que, en tiempos de pandemia de la COVID, salud no es un sector, sino que salud son todos los sectores de la sociedad o realmente integramos esfuerzos, y nos complementamos o seremos vulnerables. Ya sabemos que hay quien se ponen a competir por las maquinas, o a poner medida de restricción de acceso por puro posicionamiento político, pero forma parte de la realidad en el mundo en que vivimos.

Y por eso quería preguntarles como anda el tema de la cooperación internacional, en términos horizontales, en términos bilaterales como aprecian Uds. la cooperación en materia de salud.

**Dr Luque.** Definitivamente en primer lugar alrededor de las iniciativas que la OMS ha venido promoviendo ha habido un gran esfuerzo por movilizar esfuerzos tanto de investigación como tecnológicos, de cara a tratar de buscar no solo una vacuna ,una cura, sino también de cara a poder desarrollar iniciativas en materia de adquisición, de compra de suministros que requieren los países, investigación relacionadas al tipo de medicamentos que pueden ser de eficacia segura para los países y las personas e iniciativas en el campo del apoyo y en la movilización de recursos entre países. Evidentemente la movilización de recursos físicos esta limitado por el tema de los cierres de muchos aeropuertos , las vías aéreas son limitadas, entonces ese tipo de apoyo es muy puntual, en la medida que un país se identifica que está pasando por una situación muy crítica y que necesita ayuda humanitaria, o que ese tipo de apoyo es muy puntual, por otro lado a nivel de cooperación entre países , sí ha habido una gran relación bilateral y entre grupo de países de cara a tratar de ver cómo están resolviendo los problemas, tanto del punto de vista del manejo y la vigilancia y contención de la pandemia.

Hay países que han tenido experiencias muy buenas, lecciones muy buenas y exitosas y se han estado compartiendo ente países y asistencia técnica a nivel virtual que es lo que se está realizando.

A nivel de los gobiernos hemos visto de todo, desde de gobernantes que se distancian por diferentes tipos de motivos y razones, hubo una iniciativa de la presidencia de Paraguay donde se han reunido en ese país varios presidentes de la zona andina para el tema, donde se enfatizó la gran importancia de la solidaridad y la cooperación entre países, evidentemente esto tiene que ver en gran medida por el flujo de poblaciones migrantes entre zonas fronterizas, es algo muy común entre varios países, lo que hace reforzar la comunicación entre los países sea de mucha relevancia en este periodo de la pandemia

**Sr. Ibarra** -En materia parlamentaria ,sería un lujo que Parlatino pudiera pensar, por ejemplo, en hacer declaratorias que recomienden hacia los diferentes congresos nacionales la adopción de medidas que puedan ser eficientes, útiles, lo digo así porque nosotros estamos trabajando con la UIP y ellos tienen la idea de sacar un manual de medidas, que incluso lo están construyendo ahora precisamente para intentar favorecer este trabajo colegiado, pero las cosas en el mundo son distintas, hay zonas que tienen diferentes peculiaridades.

La zona latinoamericana tiene peculiaridades comunes que deberían no ser alimentadas con información de otras regiones, sino alimentadas con experiencias locales, con experiencias latinoamericanas, nosotros encantados de colaborar con Uds. en esta idea, que es parte también del trabajo de colaboración entre los países, entre los sectores.

El tema de la pandemia, como el tema de salud no es solo responsabilidad del sector de salud, es interinstitucional, inter programático, es inter todo, ¡¡la salud es todo!!

Pudiera ser un buen ejercicio, ha habido recomendaciones aisladas, el PARLACEN hizo algunas, pero se quedan nada más que en recomendaciones, podían ser útil que estas recomendaciones se transfirieran al trabajo de los países y que después incluso PARLATINO pudiera recibir avances de como los países han evolucionado en su legislación hacia una visión de armonización común, de legislación conjunta a problemas comunes.

**Sen Giacoppo:** no puedo dejar de preguntarles por la experiencia de Uruguay que es un país que se adelanta al COVID con los testeos, además de esa experiencia que es lo que hoy tenemos en Latinoamérica, que otra estrategia, que otra herramienta podemos sociabilizar para ir adelante de este virus, después de esta enriquecedora exposición que otra herramienta inmediata podemos sociabilizar además del aislamiento social cuyo impacto económico negativo es muy duro.

**Ibarra:** en la experiencia que muestran países como Uruguay, Costa Rica, Cuba y los países en la zona de Caribe de habla inglés, la mayor experiencia aprendida es que son países que tienen una atención a nivel primario, a nivel comunitario muy bien organizado y muy extendida a nivel territorial, lo que les ha permitido hacer una contención a nivel comunitaria y poder llevar una vigilancia de la progresión de la pandemia en la comunidad.

Incluso en el proceso de flexibilización y reapertura de la vida económica y social el papel que juegan estos dispositivos a nivel comunitario va a ser de suma importancia que estos dispositivos a nivel comunitario puedan mantener el cerco a los contactos y a los casos en esos sitios hasta lograr controlarlos efectivamente y eso evitaría que surjan nuevos casos en

lugares donde el número de casos es muy bajo. Esta medida junto con el distanciamiento social que progresivamente se puede ir ajustando y el testeo son las medidas que desde el punto de salud pública para nosotros son centrales son las más importantes y son las experiencias de estos países de alguna forma que han logrado tener un nivel de progresión bastante controlado hasta ahora.

**Dip. Patricio:** agregaría si me lo permiten la Senadora y los expertos que el trabajo epidemiológico tiene una función clave en eso, para no adentrarnos en lo que puede aportar ya el trabajo clínico, el disponer de determinados medicamentos, en la práctica el poder cortar la cadena de transmisión, tener la capacidad de decir acá tengo un enfermo, pero automáticamente hay un sistema institucional para identificar todos los posibles contagiados y someterlos a un determinado nivel de aislamiento para que no contagien a otros, antes de ser sintomáticos forma parte de ese resultado, hay que encontrar vías por eso el sistema primario es tan importante.

Pero es imprescindible poder tener capacidad de monitoreo sobre toda la población, es complejo y eso no se construye solo en tiempos de pandemia es necesario haber hecho una inversión previa, un ordenamiento para ello. Pero creo sin duda que la pandemia lo que ha hecho es agigantar lo que ya teníamos, sea bueno o negativo y obviamente nos pone ante esa situación abismal por la letalidad que tiene.

Yo creo que ha sido magnífico el encuentro de hoy y les solicitaría a los ponentes que nos permitan disponer de los materiales para ponerlos a disposición, no solo de los legisladores presentes, sino también de la Comisión de Salud y de cuantos parlamentarios puedan interesarse,

En la Comisión de Salud, que ya se ha reunido presencialmente este año dos veces, y en la primera semana de marzo realizamos una Declaración con la participación de la OPS, a quien se invitó a la última reunión para desde el inicio de la pandemia tener conocimiento de lo que se presentaba y luego la Mesa Directiva hizo dos pronunciamientos más en este entorno. Recuerdo que desde el inicio llamábamos a la prevención para no tener un efecto mayor.

Esta información y lo que podamos reunir en función de la Conferencia Interparlamentaria nos ayudara a acercarnos a ese posicionamiento del PARLATINO y de la región y en la lógica parlamentaria resolver estas cuestiones y no esperar que otras organizaciones nos digan que hacer y eso también lo estamos pagando con la pandemia.

Podemos encontrar un manual de buenas prácticas, que no sea un documento politizado, ni ideologizado sino contra experiencias específicas que parecen ser científicas, que parecen ser lo menos recomendable y lo más recomendable de lo que parece ser frente a los datos concretos que nos da un análisis certero del impacto de la pandemia en la región,

El poder estar en otra dimensión, en otra fase del asunto, en la práctica el poder cortar el poder de transmisión, el tener un monitoreo de los contagiados y someterlos a un nivel de aislamiento y que no contagie a otros, por eso el sistema primario es tan importante, es importante tener un nivel de monitoreo



¿Si algún otro parlamentario desea intervenir?

**Sen María Belén Tapia (Argentina)** Muy completo todo y nos dan muchas líneas para trabajar en nuestros parlamentos, si me permiten una reflexión veo que en todos los ámbitos , hablemos de adultos mayores, de primera infancia, la importancia de tener todos los recursos abocados a la atención primaria de la salud, ya que todo lo que tengamos abocado a estas nuevas tecnologías es imprescindible , la importancia de que los estados realmente brinden los recursos necesarios para que la atención primaria sea un buen servicio.

**Dr. Luque** gracias senadora , en realidad es así como ud lo expresa, seria sumamente importante sí siguiendo las recomendaciones de nuestro colega Ignacio ,se llegara a realizar alguna declaración por parte de PARLATINO que pudiesen colocar como un elemento importante la importancia que tienen la inversión en el primer nivel de atención, que es invertir en el bienestar de las personas, invertir en hospitales es invertir en la enfermedad, invertir en la curación no deja de ser importante ,pero lo que queremos es invertir en prevenir , en que las personas no se enfermen.

Nos ha costado mucho posicionar en los países este nivel de atención primaria en la salud, esta pandemia es una oportunidad para comenzar a fortalecer esos servicios de primer nivel de atención, de atención primaria en nuestros países,

**Dip Patricio**, ya se trata menos de continuar diciendo y se trata ahora de hacer otro poco, en esa voluntad que Uds. han subrayado y que está presente en PARLATINO desde el inicio de esta pandemia.

Creo que en dialogo con la Comisión de Salud y otras áreas vamos a avanzar a un ejercicio de integración, de producir conocimiento explícito y a partir de estas experiencias y tener de alguna manera un aporte del PARLATINO para nuestros parlamentos y nuestros países y que de alguna manera adelanten estas experiencias, como todo en la vida otra pandemia lo puede poner en duda, pero al menos frente a esta ya sabemos lo que resulta valido.

Se enfrentó la pandemia del COVID con las experiencias de otras, y era con diferencias muy marcadas ,recuerdo que en marzo decíamos que la tuberculosis mata más personas que lo que la COVID en China, bueno ya hoy no podemos decir lo mismo, son otras realidades , de eso se trata de articular un posicionamiento consensuado que este a disposición de nuestros parlamentos , y que pueda ayudar a hacer un ejercicio más eficaz de nuestros parlamentarios pero también en general al servicio de nuestra ciudadanía.

Muchas gracias esperamos poder contar con Uds. en nuestra conferencia interparlamentaria pero también en otros ejercicios de articulación de integración en favor de los derechos humanos, de la democracia y de la vida en América Latina

Muchas gracias

